

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32824** *RTZ INTERACTIVE DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1081/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Silvia Lluçia Fresneda y Eusebio González Benitez, contra RTZ Interactive Digital, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre de 2009, por el que se declara a RTZ Interactive Digital, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 22.900,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090081260-1